

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de  
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas y números de teléfono del representante legal de la persona moral contratista Deselci, S. A. de C. V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, [https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado\\_electronico\\_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf](https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf) y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 3 páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de entrega recepción, relacionado con el contrato 70250099, relativo al servicio de reparación de luminarias y cableado en el salón de usos múltiples, por el periodo de 12 al 19 de junio de 2025 para la Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Mtro. Roberto Giacomán Gidi**

**Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo**



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA**  
**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SALTILLO, COAHUILA**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**CONTRATO SIMPLIFICADO NO. 70250099**

SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL 30 DE JUNIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 179 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024, DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO POR EL QUE SE REGULAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS POR ESTE ALTO TRIBUNAL, SE CONGREGAN EN CONVOCATORIA DE TRABAJO PARA REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CONTRATO SIMPLIFICADO NO. 70250099, DEL, SE REÚNEN PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA GESTIÓN: EN REPRESENTACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MTRO. ROBERTO GIACOMÁN GIDI, DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SALTILLO, COAHUILA Y LA LIC. MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MANZANO, ENLACE ADMINISTRATIVA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SALTILLO, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA, Y POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DESELCI, S. A. DE C. V., EL ING. JONATHAN EDUARDO GUEVARA DE LA TORRE, REPRESENTANTE LEGAL.

LO ANTERIOR A EFECTO DE REALIZAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO DE SERVICIOS NO. 70250099, RELATIVO AL **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SALTILLO, COAHUILA, "MINISTRO VICENTE SANTOS GUAJARDO"**.

**ANTECEDENTES**

CON FECHA 12 DE JUNIO DE 2025, SE FIRMÓ EL CONTRATO SIMPLIFICADO NO. 70250099 DE LOS SERVICIOS RELATIVOS AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SALTILLO, COAHUILA, "MINISTRO VICENTE SANTOS GUAJARDO", CON UN MONTO ORIGINAL A LA CANTIDAD DE \$11,020.00 (ONCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M. N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$1,763.20 (UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 20/100 M. N.) ASCENDIENDO A UN MONTO TOTAL DE \$12,783.20 (DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ESTABLECE EN ESTE CONTRATO, NO OTORGAR ANTICIPO ALGUNO Y HACER UN PAGO PARA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS.

ES DECIR, CUBRIR SI ASÍ PROCEDE LOS \$11,020.00 (ONCE MIL VEINTE PESOS 00/100 M. N.) MÁS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$1,763.20 (UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 20/100 M. N.). RESULTANDO UN MONTO TOTAL DE \$12,783.20 (DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.) PARA PAGARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN AL CIERRE ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO.

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS. EN LO CASOS DE REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE TRABAJOS, LOS MISMOS SE INDICARÁN EN EL FINIQUITO.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL "CONTRATO ORIGINAL" FUE DE SIETE (7) DÍAS NATURALES COMPRENDIDO DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2025 AL DÍA 19 DE JUNIO DE 2025 DE ACUERDO CON LOS REGISTROS Y A LOS PLAZOS DE TÉRMINO DEL CONTRATO.

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SALTILLO, COAHUILA, "MINISTRO VICENTE SANTOS GUAJARDO".

STlwgdtHScsbKVGNYa4xV1WHEAbjtJQtr/ijjG9fJURgM=

lvrRtXLLhivVT7IRk7o9sgoaC5ajZhzS/kg8gpxgl=





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA**  
**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SALTILLO, COAHUILA**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**HECHOS**

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 179, PÁRRAFO OCTAVO Y DÉCIMO DEL CITADO ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN **VII/2024**, EL PRESTADOR DE SERVICIOS NOTIFICO DE LA FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS MEDIANTE AVISO CON 13 DE JUNIO DE 2025, A FIN DE QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE VERIFICACIÓN PARA QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN REALICE LA DEBIDA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS.

EN PRINCIPIO CONSTATÁNDOSE LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

- SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SALTILLO: 6 PIEZAS MODELO PAN LED /40/65/S TECNOLITE O SIMILAR EN CALIDAD Y 4 PIEZAS FLUORESCENTES T8 DE 32W PHILIPS O SIMILAR EN CALIDAD. CON TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN. P. U. O. C. T.**

**RELACIÓN DE ESTIMACIONES PAGADAS Y PENDIENTES DE PAGO (ÚNICO SERVICIO)**

| ESTIMACIÓN | IMPORTE EN PESOS I.V.A. INCLUIDO | ESTADO            |
|------------|----------------------------------|-------------------|
| ÚNICA      | \$ 12,783.20                     | PENDIENTE DE PAGO |

\* LOS IMPORTES REFLEJADOS EN ESTA TABLA INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**ESTADO FINANCIERO (ÚNICO SERVICIO)**

| CONCEPTO                        | IMPORTE EN PESOS I.V.A. INCLUIDO |
|---------------------------------|----------------------------------|
| MONTO DEL CONTRATO              | \$ 12,783.20                     |
| MONTO POR COBRAR SEGÚN CONTRATO | \$ 12,783.20                     |

\* LOS IMPORTES REFLEJADOS EN ESTA TABLA INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**CONCLUSIÓN**

LOS TRABAJOS MOTIVO DEL CONTRATO SIMPLIFICADO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA **NO. 70250099**, RELATIVO A LOS TRABAJOS DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SALTILLO, COAHUILA, "MINISTRO VICENTE SANTOS GUAJARDO", FUERON CONCLUIDOS EN FECHA DE TÉRMINO COMPROMETIDA, DE ACUERDO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LOS CONCEPTOS DEL CATÁLOGO, PROPORCIONADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

COMO PARTE DE LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA**  
**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SALTILLO, COAHUILA**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

|                                                                                 | SI  | NO  | NO APLICA |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|-----------|
| PLANOS Ó CROQUIS CORRESPONDIENTES ACTUALIZADOS (PLANOS AS BUILT):               | ( ) | ( ) | (X)       |
| MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES:          | ( ) | ( ) | (X)       |
| CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS INSTALADOS: | ( ) | ( ) | (X)       |

EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE INTEGRA EN EL REPOSITORIO DEL SISTEMA ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO.

NO HABIENDO MÁS QUE ASENTAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN POR QUIENES PARTICIPAN, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD EN EL CONTENIDO DE LA PRESENTE Y RESERVÁNDOSE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA OTORGADA, POR FALLAS QUE PRESENTEN LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POR VICIOS OCULTOS Y/U OBSERVACIONES QUE SURJAN DE UNA FUTURA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL 30 DE JUNIO.

**POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**  
**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SALTILLO, COAHUILA.**

MTRO. ROBERTO GIACOMÁN GIDI  
DIRECTOR

LIC. MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MANZANO  
ENLACE ADMINISTRATIVA

**POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS**  
**DESELCI, S. A. DE C. V.**

ING.

**REPRESENTANTE LEGAL**

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SALTILLO, COAHUILA, "MINISTRO VICENTE SANTOS GUAJARDO".

- 3 - de 3